DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 6478/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1099/2015

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, el Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A., domiciliada en Avda. Artigas Nº 1921, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Rubén Darío Bogarín Canale, con Cédula de Identidad N° 623.802, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 6478/2016, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1099/2015, "Construcción e Interconexión de la Subestación La Colmena en 66 kV", Lote N° 2, ID 287451, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 6478/2016 suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 26 de febrero de 2016, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1099/2015 para la "Construcción e Interconexión de la Subestación La Colmena en 66 kV", Lote N° 2.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1 asciende a G. 1.986.338.231 (guaraníes un mil novecientos ochenta y seis millones trescientos treinta y ocho mil doscientos treinta y uno), IVA incluido.

Alberto Alvarez

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos prevenientes de la CAF/OFID, previsto en el presente ejercicio financiero con el rubro 50096.521 – 06 – 20/30 – 405/001 – 2016/31453/31455 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 44.1/2016 de fecha 20 de diciembre de 2016.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCION/ENTREGA.

La Ejecución de los Trabajos del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....
23 DIC. 2016

Rubén Dario Bogarín Canale
CI N° 623.802
Consorcio Concret Mix – Ocho A S.A.

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

CONSORCIO
CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A.
RUC: 80092846-6

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

Alberto Alvarez.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1099/2015

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA COLMENA EN 66 KV

LISTA DE CANTIDADES - OBRAS DE LINEA DE TRANSMISION - LOTE 2

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

CONTRATO 6478/16

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
1	**OBRAS CIVILES PARA LA LT 66 KV AEREO "PASO PÉ - LA COLMENA"**					
a	Relevamiento planialtimetrico	Km	10	2.600.000	26.000.000	
1,1	**Fundaciones de H°A° para estructuras tipo Anclaje/Remate EA-1-21, EA-4-21, EA-3-21 y EA-5-21 Urbana**					
a	Para suelo tipo 1	Unidad	2	27.811.948	55.623.896	
b	Para suelo tipo 2a	Unidad	2	19.100.852	38.201.704	
c	Para suelo tipo 2b	Unidad	4	19.608.102	78.432.408	
d	Para suelo tipo 3a	Unidad	5	20.407.417	102.037.085	
e	Para suelo tipo 3b	Unidad	1	22.738.906	22.738.906	
f	Para suelo tipo 4a	Unidad	4	24.398.665	97.594.660	
g	Para suelo tipo 4b	Unidad	2	24.230.468	48.460.936	
h	Para suelo tipo 5a	Unidad	2	25.535.522	51.071.044	
I	Para suelo tipo 5b	Unidad	4	30.607.092	122.428.368	
j	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	1	6.589.937	6.589.937	
1,2	**Fundaciones de H°A° para estructuras tipo A1 de suspensión, para Cruce de la LST 66 Kv. Villarrica-Caazapa**					
a	Para suelo tipo 1	Unidad	0	28.832.826	0	
b	Para suelo tipo 2a	Unidad	0	27.443.465	0	
c	Para suelo tipo 2b	Unidad	0	33.324.060	0	
d	Para suelo tipo 3a	Unidad	0	27.957.609	0	
e	Para suelo tipo 3b	Unidad	0	34.603.776	0	
f	Para suelo tipo 4a	Unidad	2	30.145.571	60.291.142	
g	Para suelo tipo 4b	Unidad	0	39.639.822	0	
h	Para suelo tipo 5a	Unidad	0	41.293.498	0	
I	Para suelo tipo 5b	Unidad	0	50.725.034	0	
j	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	0	10.962.000	0	
1,2	**Provisión de postes de H°A° para Líneas de 66 kV**					
a	Para estructura tipo EA1-21 (21/1200)	N°	10	11.981.704	119.817.040	
b	Para estructura tipo EA5-21 (21/1200)	N°	44	11.981.704	527.194.976	
c	Para estructura tipo AA-21 (21/1200)	N°	8	11.981.704	95.853.632	
1,3	**Provisión crucetas, vigas y/o anillos de H°A° para Líneas de 66 kV**					
a	Para estructura tipo EA1-21 (21/1200)	N°	5	8.729.527	43.647.635	
b	Para estructura tipo EA5-21 (21/1200)	N°	22	8.729.527	192.049.594	
c	Para estructura tipo AA-21 (21/1200)	N°	4	7.360.190	29.440.760	

VERIFICACION TECNICA

Ing. Hugo Recalde

Ing. Enrique Gavilán Sánchez
Dpto. Sup. Obras de Líneas de Transmisión

Lic. Rubén D. Bogarín
Representante Legal

CONSORCIO CONCRET MIX S.A.
OCHO A S.A.

ING. LUIS ALBERTO PETTENGILL
Representante Legal

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1099/2015

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN LA COLMENA EN 66 KV

LISTA DE CANTIDADES - OBRAS DE LINEA DE TRANSMISION - LOTE 2

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

CONTRATO Nº 6478/16

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
2.11	**Provisión de todos los conjuntos de herrajes, pernos, arandelas y bulones**					
c.	Para estructura tipo AA (21/1200)	N°	4	2.340.747	46.814.940	
g.	Para estructura tipo EA (21/1200)	N°	27	151.950	1.063.650	
2.12	**Conjuntos para rienda (incluye muertos y pernos de anclaje, cabo de acero, guarda cabos,**					
a.	Para estructura tipo AA (21/1200)	N°	4	3.998.685	39.986.850	
1,4	**Montaje de estructuras 66 kV**					
a	tipo EA1-21 (21/1200)	N°	5	4.801.240	24.006.200	
b	tipo EA5-21 (21/1200)	N°	22	4.801.240	105.627.280	
c	tipo AA-21 (21/1200)	N°	4	5.951.780	23.807.120	
d	tipo A1 de suspensión-para cruce de LST 66 kV.	N°	2	13.779.234	27.558.468	
	TOTAL				1.986.338.231	17.892.177.837

Son Guaraníes mil novecientos ochenta y seis millones trescientos treinta y ocho mil doscientos treinta y uno.-(IVA INCLUIDO). **11,10%**

Justificativos:

1.1) Corresponde a fundaciones para postes a suministrar de 21 m. no previstos en la planilla de precios del Contrato

1.2) Corresponde a fundaciones para el cruce de la LST 66 Kv. Villarrica - Caazapa, no previstos en la planilla de precios del Contrato.

1.3) Corresponde a suministros de accesorios para las estructuras de 21 m.

1.4) Corresponde a la mano de obra de montajes de estructuras.

ING. LUIS ALBERTO PETTENGILL
Representante Legal
CONSORCIO CONCRET MIX S.A.
OCHO A S.A.

Los costos de Provisión de Postes de H°A° de 21/1200, crucetas, vigas y/o anillos de H°A° para linea de 66kv, como tambien los conjuntos de herrajes y riendas, respectivas fundaciones y montaje, fueron referidas a las cotizaciones presentadas en la Planilla de Precios de la LPN ANDE N° 1200/16 "PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUB ESTACION FRAM EN 66 KV".

Observaciones:

1) Los montos incluyen IVA y se consideran razonables.
2) Forma de pago: Conforme establece el Contrato Principal
3) Corresponde al 11,10 % del monto total Contractual
4) Tasa de cambio establecido: U$S 5.656,03
5) Monto Total Contractual: U$S 3.163.381, conforme al Codigo de Contratación
6) Al cambio en Guaranies: Gs. 17.892.177.837,43

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Ing. Enrique Gavilán Sánchez
Dpto. Sup. Obras de Líneas de Transmisión
Jefe

29/11/16

VERIFICACION TECNICA

HR/
GT